

Dec. No. 1564, que nombra al Coronel Carlos A. Castillo Pimentel, E.N., Agregado Militar a la Embajada de la República en Haití.

G. O. No. 9525, del 29 de febrero de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1564

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: El Coronel Carlos Antonio Castillo Pimentel, E.N., queda designado Agregado Militar a la Embajada de la República en Haití, en sustitución del Teniente Coronel Franco Angel Augusto Benoit Liriano, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1565, que nombra al Coronel César A. Pomares Cruz, E.N., Asistente de la Delegación de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa.

G. O. No. 9525, del 29 de febrero de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1565

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente